



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N ° 11

En Pirque, a 21 de Marzo del dos mil trece, siendo las 09:09 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristián Balmaceda Undurraga**, actuando como ministro de fe, el Señor Sergio Maureira San Martín y con la asistencia del Administrador Municipal, Sr. Alfredo Otazo Bravo. Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Carlos Miranda Dinamarca, Señor Patricio Domínguez Warrington, Señor Pablo Ulloa Riquelme, Señora Lorena Berríos González, Señora María Inés Mujica Vizcaya, Señora Hilda Espinoza Cavieres. En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión del Concejo Municipal.

TABLA

I CUENTA

1. Aprobación de Actas N° 7 y N° 8.-
2. Bonificación por Retiro Voluntario y Bonificación adicional, según Ley 20.649.-
3. Aprobación de traspaso de Kiosco ubicado en Av. Concha y Toro #2507, Local N° 7 de Nicolás Poblete Figueroa a Doris Rodríguez Moreira.
4. Solicitud de Permiso Precario Cámara de Turismo para la Realización de la Fiesta del Vino.

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1. APROBACIÓN DE ACTAS N° 7 Y N° 8.-

Se da inicio a la sesión con los concejales presentes.-

Alcalde: tienen alguna consulta? Comencemos por el acta N° 7.-

ACUERDO N°

EL HONORABLE CONCEJO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES LA ACTA N° 7, DEL AÑO 2013.-

Alcalde: y el Acta N° 8?

ACUERDO N°

EL HONORABLE CONCEJO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES LA ACTA N° 8 DEL AÑO 2013.-

2. BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO Y BONIFICACIÓN ADICIONAL, SEGÚN LEY 20.649.

Alcalde: Nos acompaña la Sra. Ericka Molina, quien explicará.

Sra. Ericka Molina: La ley 20.649, donde el Gobierno ha impulsado el retiro voluntario, ya que cuando la gente se va del municipio, no se le paga nada, es por eso que la gente se fue quedando en todas las administraciones públicas, ya que las pensiones son muy bajas, entonces para incentivarlas que se vayan se ha hecho nuevamente la ley, que contempla el retiro de las personas que han cumplido, que ya cumplieron y que van a cumplir entre este año y el 2014, en la Municipalidad hay 4 (cuatro), funcionarios que cumplen con los requisitos; la Sra. Carmen López, Sr. Hernán Pino, Sra. Mónica Gonzalez y Yo. Por ejemplo, la Sra. Mónica no se presentó cuando correspondía y ahora se quiere presentar, y para esto hay 100 (cien) cupos para todo Chile, para los atrasados. Hay dos periodos para presentarse, este año y el otro.

Alcalde: En el primer tramo, queda la Sra. Mónica y en el segundo tramo quienes cumplieron en los años 2011 o 2012, y son, Sra. Carmen López, Sra. Ericka Molina, Sr. Hernán Pino. Estamos revisando el caso de la Sra., Eliana Fuentes, ya que lamentablemente hay un problema legal, ya que estábamos convencidos de que estaba con contrata desde el año 2004 y sin embargo tenía contrata del año 2007, entonces queda afuera por un problema de plazos, ya que tiene que tener 10 años.-

Sra. Ericka Molina: la bonificación son once meses, cinco meses lo paga el Municipio y la diferencia lo paga el Estado. Entonces nosotros solicitamos la aprobación de los cinco meses que paga la Municipalidad, sólo el caso de la Sra. Mónica González, se paga este año, las otras personas se postulan estén año y si se ganan, se pagan el otro año.

Concejal Ulloa: ¿el Municipio cuanto tiene que disponer para esto?.

Alcalde: la Municipalidad tiene que tener con el acuerdo de Concejo la suma de \$32.076.300.- (treinta y dos millones setenta y seis mil trescientos pesos), siempre y cuando salgan aprobados todos los cupos. Estos valores serian cargados para el presupuesto 2014, salvo el caso de la Sra. Mónica.

Sra. Ericka Molina: Hernán tiene que postular a la primera, ya que cumplió los años.

Concejal Espinoza: a mí me preocupa la situación de la Sra. Eliana.

Alcalde: estamos viendo su situación, ayer le pedí al abogado que lo revise. Lo podemos aprobar para todos los que cumplan los requisitos, les parece?.

ACUERDO N°

EL HONORABLE CONCEJO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES “BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO Y BONIFICACIÓN ADICIONAL, SEGÚN LEY 20.649, PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS”

3. APROBACIÓN DE TRASPASO DE KIOSCO UBICADO EN AV. CONCHA Y TORO #02507, LOCAL N° 7 DE NICÓLAS POBLETE FIGUEROA A DORIS RODRÍGUEZ MOREIRA

Alcalde: nos hicieron llegar una carta, y cuando el Concejal Domínguez preguntó qué pasaba con el kiosco doble, el joven se acercó a nosotros y nos indicó que estaba pasando por una situación muy compleja y que no podía seguir con esto, entonces vino gente a preguntar ya que están interesados en el local y lo que estamos haciendo hoy día es formalizar esto, es por eso que mandan una carta, cada uno de ustedes tiene copia de la carta, y solicitan entregar el local, las personas a cargo del kiosco serán Ariel Barrueto y Doris Rodríguez, y la cafetería se llamará “Dulce Encuentro”.

Concejal Berrios: ellos ya están funcionando.

Alcalde: Ellos lo compraron, se adelantaron.

Concejal Domínguez: si bien es cierto que nosotros hemos hecho una ordenanza, con respecto al futuro de los kioscos, por la situación de esta persona, yo voy aprobar esto.

Alcalde: yo también lo solicito así, por un tema casi humanitario

Concejal Ulloa: hay que tener mucho cuidado, ya que si se enteran otras personas, después vamos a caer en lo mismo, solicito el estado de los demás locatarios que estén al día.

Concejal Espinoza: ¿el kiosco es de la Municipalidad?

Alcalde: no, los kioscos son de ellos, la Municipalidad administra el Bien Nacional de Uso Público, ellos pagan una patente, se les hizo una ordenanza, se cambiaron los techos entre otras cosas y se les pidió regularizar.

Concejal Domínguez: la verdad, que eso se iba a regularizar hace varios años atrás, porque han aparecido varias situaciones que las ha tenido que regularizar el Alcalde con respecto al contrato, yo le pido el Decreto para saber cómo iba a funcionar, lo analizamos y todavía no está aprobado.

Alcalde: el decreto sí, fue aprobado aquí.

Concejal Domínguez: pero íbamos a revisar los contratos, y no lo vimos.-

Alcalde: se los hago llegar todos estos papeles y también lo que está pidiendo el Concejal Ulloa, ¿damos la aprobación para que funcione este local?

ACUERDO N°

EL HONORABLE CONCEJO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES EL TRASPASO DE KIOSCO UBICADO EN AV. CONCHA Y TORO #02507, LOCAL N°7 DE NICOLAS POBLETE FIGUEROA A DORIS RODRÍGUEZ MOREIRA.

Concejal Berríos: si bien es una situación especial, casi humanitaria como dice usted, pero hay conocer el Decreto, la Ordenanza o la forma en la cual se trabajará con ellos.

Alcalde: es importante dejar claro que es por una única vez, que es por una razón humanitaria. Hay que acordarse de que dentro del bien común, dentro de las cosas que se establecieron en esa ordenanza, en el fondo cuando una persona quiere acabar su negocio, debe devolver el espacio a la Municipalidad.-

4. SOLICITUD PERMISO PRECARIO CAMARA DE TURISMO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA DEL VINO.

Alcalde: en el Concejo pasado vimos la situación de la fiesta del vino, ustedes saben que se tuvo aquí en reunión a la gente de la Cámara de turismo y a la productora Corchos y Corcheas y se le informo que no podían realizar la fiesta del vino en el Club de Golf, por la razón de que no cumplían los requisitos legales por ejemplo: resolución sanitaria. Nosotros les dijimos que la Municipalidad de Pirque quería defender y cuidar el nombre de la Fiesta del Vino de Pirque, por lo tanto queda disponible el Parque Huidobro, ellos mandaron la carta solicitando el permiso precario. En la ordenanza indica el valor, pero nosotros le cobraremos lo mismo que les cobraba el Club de Golf, la

suma de \$1.400.000.- (un millón cuatrocientos mil pesos), por el uso del recinto y esa solicitud tengo que hacerla al Concejo Municipal, lo hacemos así por un problema de tiempo o sino no se podría realizar la Fiesta del Vino. Yo creo que la situación hay que salvarla, porque está el nombre de Pirque. Antes les quiero contar que ayer estuvieron con nosotros un grupo importante de gente “ex participantes de la cámara de Turismo”, dirigidos por el dueño del restaurante La Calma de Rita, nos contó que habían tenido una reunión en la Vaquita Echa con todos los integrantes de la cámara de turismo, que había sido muy desagradable la reunión, que habían sacado en cara muchas cosas y que prácticamente el 90% decidió retirarse y formar una organización de Turismo de Pirque, donde verdaderamente trabajen todos los Restaurantes y los puestos que tengan alguna relación con el turismo. Nos hicieron una presentación ayer muy buena con respecto a lo ellos pretenden hacer, como se debe trabajar, ya que ellos consideraban que la Cámara se había politizado demasiado y que habían ocurrido muchas cosas, las cuales no eran correctas, ya que la cámara se estaba dedicando solamente a una cosa, como “la Fiesta del Vino”, ellos dicen que lo más importante es que una cámara de turismo debe trabajar de la mano con el Municipio, al margen de las personas que estén. A mí me pareció extraordinario que quieran trabajar de esta manera, ya que integran a 60 personas que tienen pequeños locales, entre ellos el Pueblo Los Artesanos, Restaurantes, Alojamientos, etc. Les dije que las puertas de la Municipalidad estaban abiertas y ellos una vez que tengan la personalidad jurídica, vendrán a presentarse al Concejo Municipal.

Concejala Ulloa: me parece muy poco el monto, sé que hay una ordenanza, ¿pero usted cree que con eso se alcanzará a pagar la luz y el agua? Yo no me opongo, pero creo que debería quedar algo para la comunidad, por el deterioro del recinto, por eso me gustaría saber que otro beneficio ofrecen ellos para la comunidad.

Alcalde: podríamos pedir algo más, pero repito que estamos salvando la situación.

Concejala Miranda: yo quiero hacer un alcance, ya que creo que la cámara de turismo nos debe al menos una explicación a los concejales, que fuimos descalificados y creo que lo mínimo que tendríamos que recibir de ellos. Recibo con beneplácito a esta nueva organización ya que es mucho más amplia y mejor.

Concejala Berrios: Que bueno que se pudieron reorganizar y que como Municipalidad retomemos el nombre de la Fiesta del Vino, ya que es un hito muy importante y ojalá se que cumplan las normas y reglas, y que podamos estar nuevamente en la prensa y en los informativos. Ojalá nos pueda dar frutos de conocimiento. Me agrada mucho de que ahora exista esta nueva organización ya que hoy en día como Municipalidad tenemos que proyectarnos.

Alcalde: yo creo que nos pasará algo parecido a lo que nos paso con la cámara de comercio, que hemos estado trabajando en conjunto y hemos estado regularizando los pequeños kioscos, y esto mismo es lo que tenemos que hacer en el tema del turismo, ya que ellos fueron transparentes, nos dieron al conocer cuáles son las personas que están legales y los que están ilegales. A mí me llamó mucho la atención que hubieran 9 (nueve) lugares de alojamiento, yo ubicaba 3 (tres), el trabajo que hicieron fue súper bueno y bien encaminado si queremos convertirnos en una gran zona turística.

Concejal Domínguez: qué bueno que se haya llegado a un acuerdo, por el prestigio de Pirque, la Fiesta del Vino, tiene un nombre y si sale mal, le hecharán la culpa al Municipio, pero valoro la instancia que ud. dio para solucionar esto. Pero de alguna manera hay que fomentar este tipo de actividades por el bien de la comuna y el turismo.

Alcalde: Sobre la solicitud del permiso precario, están de acuerdo?.-

ACUERDO N°

EL HONORABLE CONCEJO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES “PERMISO PRECARIO A LA CAMARA DE TURISMO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA DEL VINO, POR UN VALOR DE \$1.400.000.- (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS).-

Alcalde: dentro de las actividades, ese mismo día que tuvimos la reunión, en la tarde a mi me llega una invitación, del Director Sernatur más los Alcaldes de Buín, Pirque, Isla de Maipo, Curacaví, invitaban a la inauguración de las fiesta del vino de la Región Metropolitana, y que era al día siguiente que me llegó la invitación, fui y se considera que son las 4 (cuatro) fiestas más importante de la región y que quieren potenciarlas. Entonces más aun era más importante lo que habíamos hecho el día antes “que era salvar esta fiesta”, ya que para Sernatur es Pirque quien la realiza. Yo creo que hicimos súper bien en salvarla, la gente que se está reorganizando, consideran que la fiesta del vino tiene que mantenerse, pero cambiar condiciones por ejemplo trabajar con artesanos de la comuna, productores de la comuna, mostrar lo que es la comuna en esta fiesta.

Por otro lado, la semana pasada tuvimos reunión con los Municipios de Buin, Paine, Pirque, por la Asociación Ribera Sur Maipo, en la cual corresponde la Presidencia a la Municipalidad de Pirque, y en ese sentido, viene una delegación de Alcaldes Franceses a firmar un convenio de colaboración para el turismo y el medio ambiente, con esta asociación, los franceses nos están dando la posibilidad de invertir unos dineros franceses, los cuales son recolectados entre los municipios de ellos, los cuales son cercanos a los € 140.000 (ciento cuarenta mil euros.), que son para desarrollo de proyectos

turísticos y ambientales, para estas 3 (tres) comunas, entonces es bien interesante el proyecto y el que firmará este proyecto es la Municipalidad de Pirque, ya que es la que corresponde presidir en estos 2 años (dos), hicimos un acuerdo con los tres municipios de hacer un proyecto en conjunto que es para reciclar, partiremos primeramente con el reciclaje del plástico, porque a Paine, le había dado buen resultado. Vamos hacer un trabajo con los alumnos, ya partimos en algunos colegios. Por otro lado ha sido importante que se ha hecho con el medio ambiente, por que han salido distintas alternativas, probablemente, nos aprueben un proyecto que estamos presentando, y que es un punto verde en la comuna, nosotros lo queremos instalar en el parque Vicente Huidobro, ya que es un terreno municipal, la idea es que las tres comunas tengamos un punto verde en cada una de ellas, estos son compromisos que vamos adquiriendo como Asociación.

Concejal Berrios: y en la Municipalidad se puede hacer un punto limpio, algo chico?

Alcalde: si se puede, pero es caro ya que son varios contenedores enterrados, ¿Por qué allá?, yo fui a visitar uno y necesitamos un gran espacio. Hay que acostumbrar a la gente que el punto limpio va estar ahí, podríamos hacer una recepción de algunas cosas acá. Nos presentaron varios proyectos y hay que analizar cuál es el más práctico para la comuna, a mi el que más me gusta es el Francés, ya que se ve un tarrito chico y el estanque está enterrado, luego viene un camión y carga todo esto, pero no se ve, lo que se ve son unos tarros de colores, para que puedan echar la basura como corresponde. Este convenio con Francia, nos beneficiará porque vamos hacer varias cosas con ellos y comenzaremos a trabajar en el reciclaje y en el medio ambiente. Aquí hay mucho por hacer, en el turismo, de la mano va el pueblo de artesanos, Ustedes saben que no se les renovará, ya se está trabajando entre el pueblo de artesanos y la OMIL, para micros y pequeños productores de la comuna, para poder integrarse a todos los locales que están vacíos.

Contarles también, y ayer lo aclare por la radio el tema de Carabineros, el día lunes fuimos a una reunión con el General Herrera, General de la Zona Metropolitana Este, estaba presente el Coronel, el mayor de la 20ª Comisaría, el Teniente y discutimos varios temas de Carabineros. El más preocupante es que va a empezar la construcción de la Tenencia y no hemos podido ponernos de acuerdo con las casas que hemos visto para Carabineros, ya que no calza por diversos problemas. Efectivamente Carabineros se va a la 20ª Comisaria de Puente Alto, pero solamente en el alojamiento y casino, el servicio sigue exactamente igual, incluso yo creo que mejor, por el hecho que todos los vehículos van estar en Pirque, más un retén móvil, para las denuncias. ¿Por qué no pueden seguir en las oficinas?, yo le dije al General que nosotros le teníamos entregado a carabineros una oficina que

es Municipal y nos dijo que no, ya que en una sólo oficina no pueden quedar los armamentos y los uniformes, todavía están ocupando la Tenencia antigua, por esta razón es el reten móvil. Por otro lado el problema que tienen es el casino, ya que es concesionado por Carabineros para Carabineros y no lo pueden mezclar. Está absolutamente comprometido el servicio y con un retén móvil más. Para efectos de números telefónicos, serán los mismos números, pero serán contestados en la 20ª Comisaria, es la única diferencia. Todo esto será por el tiempo que dure la construcción de la Tenencia de Pirque. A nosotros nos beneficia en otras cosas, la Corporación va a poder ocupar las oficinas que les teníamos prestadas y también vamos a cambiar la biblioteca, ya que ésta se irá a la casita que les teníamos prestada a Carabineros para dormir, y así entregaremos la sala de clases que teníamos ocupada del colegio.

II OTROS

Alcalde: es muy probable que den unos cupos para que los concejales vayan a Francia, esta es una invitación pagada cien por ciento por los franceses, ellos son los que mandan la invitación.

Alcalde: hay que hacer una modificación al Reglamento interno, ya que hubo un error al traspasar Tránsito a Dideco, ya que Andrés Pino, tiene jefatura y no es necesario que esté a cargo de Dideco.

Concejal Domínguez: ¿quién es hoy día el jefe de Tránsito?

Alcalde: es Claudia González, pero no es necesario ya que él tiene responsabilidad de jefatura. Finanzas va a depender del Administrador Municipal.

Alcalde: De acuerdo a la solicitud que se hizo en el Concejo anterior, yo pedí los presupuestos de auditorías para finanzas y tránsito, hemos estado hablando con distintas empresas que se dedican a esto y los valores son muy grandes, más o menos \$80.000.000.- (ochenta millones de pesos), estamos negociando uno cerca de los \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos), ojalá podamos llegar a menor cantidad, pero así y todo, tenemos que licitarlo, para transparencia y para la tranquilidad de nosotros.

Concejal Berrios: qué bueno que lo haya tomado por un tema de transparencia, yo creo que esto nos demuestra la capacidad de trabajo y que está ordenada.

III. INCIDENTES

1. INCIDENTES CONCEJAL MUJICA

Concejala Mujica: Yo insisto con la oficina.-

Alcalde: nosotros estamos igual, aun no nos terminan la oficina, ese es el problema de trabajar con contratistas chicos, el mismo maestro está trabajando en los pozos que se colapsaron en el Liceo El Llano, también está terminando un techo del Principal y arreglando la oficina.

Concejala Mujica: hay mucha basura en el camino a La Nogalada, al costado de la medialuna.

2. INCIDENTES CONCEJAL ESPINOZA

Sin incidentes.-

3. INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

Concejala Miranda: Agradecer al Sr. Alcalde y al Concejala Ulloa, por la visita que me hicieron al estar hospitalizado, creo que quedan demostrados valores importantes en las personas como la solidaridad, estoy muy agradecido. También aprovecho de agradecer a todos quienes se preocuparon.

Concejala Miranda: yo quiero manifestar la inquietud que tiene la gente en relación a la atención de público, ojalá que los maestros cumplan.

Alcalde: acuérdense que hubo una empresa antes que no terminó los trabajos y de hecho hay un juicio por los trabajadores que ellos tenían. Hoy día estamos tratando de terminar con estos nuevos maestros, que fueron licitados para mantenciones municipales.

Concejala Miranda: que ha sabido con respecto al agua que sigue corriendo por el puente blanco.

Alcalde: estamos en las mismas condiciones, no tienen asfalto, estuvo el Director Regional la semana pasada, el Sr. Eusebio Herrera, viendo ese punto y el del Pasaje Navarrete, dio la orden y no sé porqué Vialidad Provincial no ha ejecutado.

Concejala Miranda: Dos temas que está relacionado con nosotros, los concejales, ¿Qué ha pasado con foto oficial?

Alcalde: pedí que se imprimieran y se les envíen.

Concejal Miranda: y el último punto, el tema de la credencial del Concejal.

4. INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

Concejal Ulloa: Primero que nada quisiera felicitar el trabajo que está haciendo operaciones, Aseo y ornato, la comuna se está viendo más limpia, aunque hay gente desconsiderada que tira los sacos con basura en las calles.

Alcalde: ya que se acabó el programa de Gobierno que existía de las dueñas de hogar, ahora nosotros contratamos a mujeres a través del programa mantención de áreas verdes y están a cargo de la misma persona que licitó las áreas verdes, él las traslada de un punto a otro, así se ha logrado mantener limpia la comuna.

Concejal Ulloa: hay una carta que está dirigido al Honorable Concejo Municipal, donde habla del Plano Regulador de la comuna, es importante, ya que un vecino está haciendo una solicitud como Concejo y a usted como autoridad máxima para que sea considerado y visto en el plano regulador, esta fue enviada por Fe Grande.

Concejal Domínguez: ese tema se trato en la reunión que no asistieron los demás concejales, y justamente esas carta me la entregaron en esa audiencia pública.

Sr. Sergio Maureira: esa carta se está en conocimiento de la consultora y se está analizando, es una de tantas que comenzarán a llegar.

Concejal Ulloa: está muy deteriorado el sector el Chalaco, está lleno de hoyos. La Directora quedó de mandar la bacheadora, pero no ha pasado nada.

Alcalde: Tú eres testigo de lo que sufrimos con el tema cuando el Director Regional le dijo que lo hiciera.

Concejal Ulloa: bueno les informo que me tomaré atribuciones como Concejal y llamaré al Sr. Eusebio Herrera, le entregaré copia de todos los correos electrónicos de todos los vecinos, y ella no ha respondido.-

Alcalde: no hay problemas.

Concejal Ulloa: Lo otro, las demarcaciones de las esquinas, en las cuatro esquinas se produjo un accidente.

Alcalde: están demarcando, también se encuentran haciendo pasos de cebras. Al lado de la escuela El Principal, se pondrá una reja, para que la locomoción no le haga el quite al lomo de toro.

Concejales Ulloa: me llegó una carta de los alumnos de la Escuela Santa Rita, por problemas con una profesora. Nosotros como Concejales, no tenemos injerencia en esto, pero si me gustaría que usted como autoridad les pudiera responder.

Alcalde: más que eso me gustaría que contará que ud. estuvo en una reunión con la directora, apoderados y la profesora de la escuela.

Concejales Ulloa: sí estuve y se llegó a un acuerdo que le dieran la oportunidad de trabajar con los alumnos, pero resulta que esta carta la enviaron ayer (miércoles 20 de marzo) los alumnos y la reunión fue el martes 19 de marzo. Para que ud. les responda algo.

Alcalde: no corresponde, es un tema del Colegio.

Concejales Berrios: Pablo, me gustaría sugerirte, que para los problemas de este tipo Usted pudiera sugerir los canales oficiales por oficina de Partes, o la oficina de la Corporación.

Alcalde: Cuando le pase algo parecido, tienes que decir que esta carta la tienen que enviar al Sr. Alcalde, por la oficina de partes de la Municipalidad.

Concejales Domínguez: independientemente de que no tengamos injerencia en esto, pero lo podemos analizar en la comisión.

Alcalde: una crítica constructiva, los temas de colegio tienen un conducto regular, está la Directora del Colegio, Director de Educación, Secretaria General de la Corporación de Educación y en última instancia esta el Alcalde, como Presidente de la Corporación.

5. INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ

Concejales Domínguez: ¿Qué pasó con el balance trimestral?

Alcalde: la próxima semana se presenta sin falta.-

Concejales Domínguez: lamento mucho que no se ha llegado a ningun acuerdo con el Sr. David Yáñez, quien hace longboard, ya que esto se está haciendo mucho, él dice que ha venido varias veces a DIDECO y no ha tenido respuesta. Si no se puede, es mejor decirle que no, así no le creamos falsas esperanzas.

Alcalde: Lo veremos sin falta.

Concejal Domínguez: Necesitamos saber sobre el convenio que se hizo con las antenas, Usted dijo que lo estaban estudiando, me interesa verlo.

Alcalde: En eso está trabajando Andrés Pino, se lo pediremos.

Concejal Domínguez: Frente el Villorrio de el Llano, aun hay lomos de toros sin pintar.-

Alcalde: sí, pero hay otros que los mejoraron.

Concejal Domínguez: con respecto a los Artesanos, usted dijo que iba existir una posibilidad para los pequeños agricultores, para que puedan vender sus productos.

Alcalde: los que están en Prodesal y a los que están en programa de la OMIL, que son pequeños productores, se les va a llamar a todos para ofrecerles, generalmente a los que participan de las diferentes ferias, navideñas, emprendedores, etc.

Concejal Domínguez: yo estuve conversando con los vecinos de los Bic, ese Villorrio es bien antiguo y los pozos se están saturando, quieren ver otra opción.

Alcalde: Nosotros estamos haciendo un levantamiento en todos los villorrios, acuérdense que ya se presento el del Huingán, todavía no ha sido aprobado. Nuestra idea es tener de aquí a un tiempo más todos los villorrios levantados y algunos sectores. Una de las cosas que nos complicaban en las plantas de tratamiento, es el problema que tuvimos en el Villorrio el Llano, donde los vecinos no autorizaron que el agua tratada pasara por las acequias, hoy en día hay sistemas nuevos que aprueban este tratamiento, después de haber tratado las aguas, se hace un dren y las dejan ahí, ese es el sistema que funcionará en El Principal.

Concejal Domínguez: lo he reiterado varias veces y encuentro que se ve feo para la comuna, son las señaléticas, se encuentran dobladas y rayadas.

Alcalde: desde abril, parte un equipo arreglando todas las señaléticas.

Concejal Domínguez: que puede adelantar con el tema de la seguridad, la gente se está sintiendo muy insegura.

Alcalde: fuimos muy claros con el General, le dije: que la sensación de la gente de Pirque, es que no existen los Carabineros y que son flojos. La sensación es que no llegan a las emergencias.

Concejal Domínguez: El Gobierno en forma estricta en relación al departamento de vivienda, va a fiscalizar a todas las casas que estén arrendadas y que no cumplan los cinco años. A quienes se sorprendan, tendrán que devolver los montos de los subsidios. Tenemos la posibilidad de fiscalizar?

Alcalde: No podemos, pero de todas formas lo presentamos al Ministerio.

Concejal Domínguez: Vi varios buses que dicen Colegio Santa Rita, ¿Cuántos alumnos tiene la Escuela?

Alcalde: tiene como 300 alumnos. Los buses son todos del Ministerio de Transporte, pero no son exclusivos del Colegio, ese trae niños de varios colegios y termina en Santa Rita.

Concejal Domínguez: se ven más ordenado

Alcalde: el Ministerio exige muchas cosas, por ejemplo cinturón de seguridad y certificarse cada 6 (seis) meses. Los buses que arrendaba la Municipalidad, 4 (cuatro) de ellos quedaron fuera, porque no cumplieron con las normas, nosotros le informamos y advertimos antes a ellos.

Concejal Domínguez: Con respecto al cruce aquí en Concha y Toro.

Alcalde: viene un semáforo.

Concejal Espinoza: Cuando un concejal va a los congresos o capacitaciones se supone que nos dan información.

Alcalde: hay que pedir la información y los que asisten tienen que entregarla.

Concejal Ulloa: el próximo concejo la entrego.

Alcalde: lo primero que tiene que hacer un concejal que asiste, es entregar la certificación del curso a la Municipalidad y lo lógico es informar a los demás concejales.

Alcalde: se nos pasó un tema súper importante, lo explicará Alfredo.

Sr. Alfredo Otazo: en la sesión en la cual se habló del término de Contrato de la basura, en el acta y en certificado, quedó como “apoyo para el término de contrato”, y para lo cual solicitamos aprobar el término de contrato. Por lo tanto en este Concejo solicitamos “la aprobación del término de contrato con resciliación entre la I. Municipalidad de Pirque y la Empresa Dimensión S.A”.

ACUERDO N°

EL HONORABLE CONCEJO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES “TERMINO DE CONTRATO CON RESCILIACIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE Y LA EMPRESA DIMENSIÓN S.A.”

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS

Concejal Berrios: yo creo que en la audiencia pública del plano regulador, faltó más difusión en las calles.

Alcalde: la gente está más preocupada de lo técnico que lo de lo político, cómo era antes y las preguntas han sido mucho más técnicas.

Concejal Berrios: yo creo que las preguntas hay que conversarlas en el Concejo, algunas de los planteamientos formales que ha entregado la gente.

Alcalde: el proceso funciona de la siguiente manera, se le entrega a la consultora, ellos ven la pertinencia, luego de ellos vienen al Concejo y explican, para que luego el Concejo responda.

Concejal Berrios: La semana pasada teníamos reunión de comisión de educación y de salud, y me entero acá que se había suspendido la de Salud, lamento que no tengamos agendados los temas.

Concejal Domínguez: con respecto al problema de salud, efectivamente se suspendió y como ustedes saben que yo participo en otro consultorio, pero lo que si me comentaron que se les informó a última hora a ellos. Solicito que el próximo jueves tengamos reunión de salud y que asista la Directora.

Concejal Berrios: en la reunión de educación asistió el Concejal Domínguez, la Concejala Mujica, Concejala Espinoza y quien habla, en conjunto con el Sr. Lorenzo Feres y fue un trabajo muy productivo.

Alcalde: que bueno que se haya dado esa instancia.

Concejal Berrios: voy adjuntar el acta de la reunión.

Concejal Berrios: tengo una sugerencia, me gustaría saber cuál sería la propuesta de trabajo de estos cuatro años en el Municipio, ya que el anterior fue levantar el equipamiento comunitario, mejorar el equipamiento, mejorar la iluminación ¿y en este periodo hacia dónde vamos apuntar?

Alcalde: principalmente en salud, ese es el fuerte, mediante el nuevo consultorio, equipamiento, infraestructura, dotación y gestión, porque la vez pasada fue educación y Organizaciones comunitarias y se logró, pero igual seguiremos trabajando con éstas, pero más enfocadas en Salud y lo otro que queremos es dar a la Mujer, pero no a las que están en club del adulto mayor, ya que hay

un segmento de señoras de entre 30 a 50 años que me han visitado y me dicen que para ellas no hay nada.

Concejal Ulloa: propongo un programa para personas con discapacidad para la comuna, porque efectivamente no tienen donde juntarse.

Concejal Berrios: lo otro es postular a las veredas del Villorrio de los Bic.

Alcalde: se puede incluir en el nuevo programa Transantiago V, al igual que el Patricio Gana.

Concejal Domínguez: los maceteros del frente están quebrados.

Alcalde: ahora viene una remodelación del frontis de la Municipalidad con la plaza de al frente.-

Concejal Berrios: fue un tema que lo conversamos en la mesa de la comisión de educación, y dijimos que lo íbamos a presentar en el Concejo, ver la posibilidad de presentar un proyecto para el mejoramiento de las oficinas de educación.

Alcalde: en las platas que se les entrega a la Corporación dice mejoramiento de la infraestructura.

Se Cierra la sesión siendo las 11:08 horas

**SERGIO MAUREIRA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**